



Junta Parroquial para el nombram^{to} de nueve Electores

En la Plaza publica de la villa de Andu-
na a cuatro de Septiembre de mil ochocientos treinta y seis como
no las ocho de la mañana en consecuencia de lo acordado en en-
te precedente le tenieron V. S. D. D. Antonio Oyarzun Alcalde
Constitucional Presid^{te} de su Ayuntamiento y D. Martin Navarro
Prestitero Encargado de su cura y el Jefe Parroquial por el Sr.
Cura Prior ausente y habiendo concurrido bastante numero
de vecinos a virtud de los editos fijados previamente en los
sitios mas notorios y Citacion personal del Alguacil ordinario
con el Roque de Campaño según Costumbre: Y habiendoles instrui-
do del objeto de la convocatoria leyendoles en alto los artículos que contiene el
Cap.º 1º art.º 6.º de la Constitución Política de 1836, Decreto de la Corte de 20 de Mayo
del mismo año y resoluciones dadas en el N.º de 16 de Nov. de 1836 con tras-
trato de la materia le previno alor convocantes por el Sr. Presid^{te} donari proceder ante
todo al nombram^{to} de dos Secretarios que se o.º formaran la Mesa con otro el que
sador recibiendo los votos si diesen; y aun otro.º con un voto y de absoluta conformidad
eligieron para Secretarios a Pedro Campaño y Juan Agala 3.º y 4.º de su cargo
to de los del Ayuntamiento, por ende a la Mesa ocupando todos sus respectivos
asientos. Auto Continuo le previno alor Ciudadanos presentes donari proceder a
al nombram^{to} de nueve Electores de cada una de las parroquias para ello las
formalidades que establece el art.º 51.º de la Constitución y demas prescribir
el modo de la Junta Parroquial que previene a la Eleccion de Diputa-
dos a Cortes y se eligieron todos segun dispone la Citada N.º de 16 de Nov. quedando
enterado de todos ellos por menor. Inquirida si se preguntó por el Sr.
Presid^{te} con arreglo al art.º 1.º de dicho Código si alguno de los presentes tenia
que exponer alguna queja relativa a credito o Libranza para que el nombram^{to}
miento de Electores recaiga en determinadas personas y contestando nada
tenian que decir; le previno cercandose uno por uno a la Mesa designando nueve
personas y autorandole a su presencia a continuacion del modo que sigue

Se sacó Ocurso nombró a Alonso Guzmán, Don Esteban, Don Pedro

